



## NOTA DE PRENSA

El Gobierno se escuda en la falta de personal docente

### **El Consejo General de Enfermería advierte al Ejecutivo del grave error que supone dejar caer la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo por falta de medios**

- **El organismo que formaba a las enfermeras y enfermeros -y también médicos- especialistas aduce falta de personal docente y administrativo.**
- **El cese de la actividad afecta a la formación de especialistas en 13 CC.AA. y el Ingesa, que gestiona la Sanidad de Ceuta y Melilla.**
- **El presidente del CGE, Florentino Pérez Raya, escribe a la ministra de Sanidad: "No se puede abandonar de esta manera la salud de 21 millones de trabajadores en España que son atendidos por estos médicos y enfermeros especialistas. No se debe dejar morir un centro tan reconocido. Estamos ante un impedimento más a la formación especializada enfermera".**

**Madrid, 19 de julio de 2024.-** Una denuncia de los responsables de las Subcomisiones de Enfermería y Tutores de Enfermería del Trabajo de las Unidades Docentes en Salud Laboral, trasladada al Consejo General de Enfermería, revela que el organismo del que depende la formación de las enfermeras y enfermeros especialistas en Enfermería del Trabajo no puede continuar su actividad por falta de personal. Si el órgano encargado de esta formación -la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo (ENMT), dependiente del Instituto de Salud Carlos III- no puede completar su labor docente peligrará el desarrollo de centenares de enfermeras -y médicos- especialistas en salud laboral y, por tanto, se perjudica la salud de 21 millones de trabajadores de nuestro país.

La amenaza se extiende así a los convenios que actualmente sustentan la formación de especialistas de nada menos que trece Comunidades Autónomas, el Ingesa -que gestiona la sanidad en Ceuta y Melilla- y Quirón Prevención. Esta decisión impide

directamente la formación de enfermeros residentes en la Especialidad de Enfermería del Trabajo -entre 90 y 100 profesionales- y se paraliza la contratación de los EIR (enfermero interno residente), una formación oficial y tan necesaria en materia de salud laboral.

El presidente del Consejo General de Enfermería de España (CGE), Florentino Pérez Raya, ha enviado una carta a la ministra de Sanidad, Mónica García, en la que califica este asunto como de "extrema gravedad", una "verdadera involución en el desarrollo de las especialidades de Enfermería, un impedimento más a la formación especializada además de relegar un centro de gran prestigio histórico en el ámbito público como es la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo".

### **Que se pongan los medios necesarios**

Pérez Raya ha trasladado a la ministra que "no se debe dejar morir un centro tan reconocido, que languidece ante la falta absoluta de dotación de recursos y de personal, sin que se pongan, de una vez por todas, los medios que garanticen su futuro y, con ello, el de una formación sanitaria especializada tan importante para la Salud Pública que ese Ministerio -en referencia a Sanidad- debe defender".

Por su parte, el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), asegura que, como Organismo Público de Investigación, se enfrenta en este momento a un problema estructural, que comparten otras administraciones públicas, con falta de personal administrativo y de gestión, que imposibilita dotar a la ENMT de los medios necesarios.